



ANEXO N° 2 LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE SAN NICOLÁS

La Ilustre Municipalidad de San Nicolás, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal San Nicolás, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.municipalidadesannicolas.cl y página web de INDAP www.indap.cl.

A. TÉCNICO PRODESAL (01 Cargos disponibles)

Técnico Agrícola, Técnico Agropecuario, Técnico Nivel Superior, con conocimiento en agroecología.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Certificado de título en original o copia legalizada de Técnico Agrícola, Técnico Agropecuario o Técnico de Nivel Superior.
- Currículum ciego según formato.
- Disponibilidad de movilización apta para terreno.
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular a nombre del postulante o contrato de arriendo legalizado.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Fotocopia de certificados de estudio y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros que competan al cargo a postular.
- Certificado de antecedentes.
- Conocimiento computacional nivel Usuario comprobable en prueba que se tomará como parte de la entrevista personal.
- Dedicación exclusiva al programa.
- Conocimiento real de la comuna de San Nicolás.
- Experiencia en trabajo con grupos de agricultores.
- Disponibilidad inmediata.

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al que postula, en la I. Municipalidad de San Nicolás, ubicada en Calle Arturo Prat 202, ciudad San Nicolás o en Oficina INDAP Chillán, ubicada en calle Constitución N°227, Ciudad de Chillán, a más tardar el día 23 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: municipalidadesannicolas@hotmail.cl o apino@indap.cl



ENRIQUE RIVAS RIVAS
ALCALDE (s) I. MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS